

PUNTUAR, PUNTUALIZAR O PONER LOS PUNTOS ¿SOBRE LAS ÍES? UNA APROXIMACIÓN PRAGMÁTICO-COGNITIVA A LA PUNTUACIÓN EN TEXTOS ACADÉMICOS COMO DISPOSITIVO INFERENCIAL

Edgardo Gustavo Rojas

Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas – UNLP

Instituto Superior de Formación Docente N° 9 – La Plata

egustavorojas@hotmail.com

La lectura, la escritura y las nuevas tecnologías en la educación superior.

INTRODUCCIÓN

Numerosos autores han señalado que las “tecnologías de la palabra” imprimieron en su aparición modificaciones sustantivas en las distintas manifestaciones del lenguaje y las psicodinámicas sobre las cuales se sustentan (Ong 1982, Landow 1995, Cassany 2006). La invención de procedimientos técnicos que dieron lugar al ejercicio de la escritura, por ejemplo, estuvo acompañada por una “revolución cognitiva” sin precedentes, propiciando nuevas competencias en los sujetos, ampliando sus posibilidades de comunicarse y su capacidad de abstracción de una forma progresiva e irreversible (Ong 1982).

Por lo tanto, no fue casual que la “explosión” de los estudios sobre la oralidad y la escritura en las ciencias sociales haya coincidido con el desarrollo de las innovaciones tecnológicas en el ámbito de las telecomunicaciones propias del Siglo XX, dado que este avance dotó de una mayor visibilidad a los efectos sobre el lenguaje provocado por estas tecnologías. No sólo se modificó el objeto de estudio de las disciplinas sino además la metodología de abordaje, debido a la aparición de nuevos instrumentos para el registro y el procesamiento de los datos: las nuevas tecnologías terminaron convirtiéndose en el “soporte” que la lengua oral no poseía (Calsamiglia y Tuxón, 1999).

El desarrollo de la informática, por su parte, facilitó la emergencia de nuevas formas de comunicación donde intervienen tanto la oralidad como la escritura. Sin embargo, aun tratándose de manifestaciones de la lengua oral comparable en algunos aspectos con sus formas “naturales”, se trata de una oralidad artificial o “prefabricada”, donde intervienen fenómenos ajenos a las formas

espontáneas del coloquio (Landow 1995). Los textos en estos soportes, además, presentan una multiplicidad de códigos audiovisuales operando en forma simultánea, además de seguir pautas de estilo y estandarización que no se observan en la vida cotidiana.

En síntesis, las nuevas tecnologías de la comunicación y sus impactos sobre el uso de la lengua han llegado para quedarse y tal vez sean la antesala de nuevas innovaciones que no llegamos a vislumbrar. Las abrumadoras evidencias de sus impactos sobre la escritura, sin embargo, no han derivado en modelos teóricos que den cuenta de las estrategias discursivas que los mismos suscitan en fenómenos particulares como la conectividad (Cucatto 2010a y 2010b). Con la intención de realizar un aporte en este sentido, proponemos una aproximación pragmático-cognitiva a la puntuación en textos académicos basando nuestras observaciones en la pragmática de orientación interna (Escandell Vidal 2003).

Más precisamente, analizamos una muestra de exámenes parciales gestionados por alumnos del primer año de las carreras de Letras y Lenguas Modernas de la UNLP, relevando indicadores que permiten localizar los signos de puntuación entre los elementos portadores de significado procedimental (Blakemore 1988, Sperber y Wilson 1993). Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “La puntuación como dispositivo conectivo. Una perspectiva lingüístico-cognitiva para el estudio de la conexión en textos académicos” (FAHCE, UNLP), en cuyo desarrollo “procuramos acercarnos a la puntuación trabajando el texto como un espacio en el que se inscriben procesos cognitivos, explorando el carácter icónico o motivado de la escritura que se manifiesta en su organización espacial como correlato analógico de relaciones semántico-pragmáticas” (Cucatto 2010b).

EL PROCESO DE SIGNIFICACIÓN EN LA TEORÍA DE LA RELEVANCIA

La pragmlingüística es un campo de estudios abocado a la formulación de modelos descriptivos y explicativos de las estrategias que adoptan los sujetos para el cumplimiento de sus objetivos en la interacción verbal (Haverkate 1994). Si bien sus orígenes se remontan a la filosofía del lenguaje ordinario, conviene recordar que los autores de esta corriente filosófica adoptaron una

perspectiva de análisis monológico centrada principalmente en el hablante (Hernández Sacristán 1999). Para los estudios pragmalingüísticos, por el contrario, los actos de habla se inscriben en géneros discursivos eminentemente dialógicos, de forma tal que el significado de las expresiones no puede deslindarse de la interacción. De hecho, asumiendo una concepción dinámica y ecológica del texto en el proceso comunicativo, puede afirmarse que todo discurso es, en primera instancia, dialógico (Bernárdez 2003).

El principio de relevancia se plantea en los estudios pragmáticos como una instancia reguladora de los intercambios lingüísticos de alcance universal, según la cual “todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima” (Sperber y Wilson 1993). Se sostiene entonces que los usuarios de la lengua comparten el supuesto de que todo enunciado merece ser procesado cognitivamente dado que las formas lingüísticas constituyen una guía eficaz para su interpretación exitosa (Escandell Vidall 1996). El “costo” implicado en el procesamiento mental del enunciado vendría compensado por sus efectos cognitivos, es decir, el “beneficio” que trae aparejado el proceso de interpretación.

En esta perspectiva sobre la comunicación el contexto se define como un conjunto de representaciones mentales que funcionan como premisas de las conclusiones que resultan del procesamiento. De ahí que el contexto no es una entidad preestablecida sino una construcción cognitiva que resulta de seleccionar los elementos que satisfagan la presunción de relevancia. En otras palabras, los contextos de la interacción no interesan como fenómenos espacio-temporales en su sentido físico, sino como conjuntos dinámicos de proposiciones que emergen o “se activan” ante cada enunciado. Por otro lado, teniendo en cuenta que las “conclusiones” del oyente-receptor impactan en su memoria de procesamiento como insumos del contexto representacional, reciben en este modelo la denominación de “efectos contextuales”.

El antecedente teórico inmediato de este modelo es la obra de Grice, principalmente el Principio de Cooperación, las máximas conversacionales que de él se derivan y el concepto de implicatura (Grice 1975). En comparación con este precedente, el modelo de Sperber y Wilson supondría un progreso epistémico por resultar más económico desde el punto de vista teórico-metodológico: el conjunto griceano de máximas son sustituidos por un único

principio que no admite transgresiones. Al mismo tiempo, se destaca que la relevancia no es una propiedad de los enunciados sino una dimensión relativa que surge de ponderar el costo inferencial que ponen en juego los sujetos al procesar información y su relación con el resultado obtenido.

Consecuentemente, un sujeto competente en el marco de la interacción es aquel que proporciona a su interlocutor un número mayor de instrucciones para guiar el proceso inferencial. En la interacción cara a cara, la masividad y simultaneidad de signos –aspectos verbales, paraverbales y no verbales de la comunicación– tienden a facilitar la búsqueda de relevancia, pero en la manifestación escrita del lenguaje se dispone de un medio menos “plástico” para guiar las inferencias del receptor. En la teoría lingüística se ha enfatizado sobre todo el lugar que ocupan los “marcadores del discurso” como guías inferenciales (Portolés 1998 y 2008, Garcés Gómez 2008) y en una medida sensiblemente menor se ha mencionado en ocasiones el rol que cumplen en este sentido los signos de puntuación.

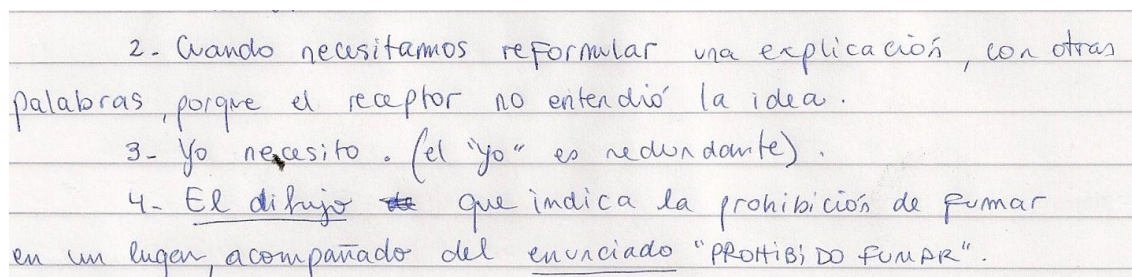
LA PUNTUACIÓN COMO DISPOSITIVO INFERENCIAL

Vale la pena recordar que Portolés (1998 y 2008) define a los marcadores discursivos como “unidades lingüísticas invariables, que no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional...y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar... las inferencias que se realizan en la comunicación”. Si bien esta definición presenta algunos problemas para delimitar en forma taxativa la categoría de los marcadores discursivos (Garcés Gómez, 2008), su importancia en los estudios pragmáticos no ha sido puesto en duda. Nuestro aporte en esta comunicación, por consiguiente, consistirá en identificar algunos usos de la puntuación que en el registro formal de la lengua se atribuye a estas partículas o marcadores discursivos.

En nuestra aproximación a los textos producidos por los alumnos nos guiaremos por los criterios de representatividad, exhaustividad y sustituibilidad: presentaremos ejemplos representativos de las situaciones más frecuentes en el corpus, tratando de cubrir la tipología de marcadores discursivos más extendida en la literatura especializada, además de proponer los enlaces que en cada caso podrían sustituir los signos empleados. A fin de economizar tiempo y

espacio de la exposición, analizaremos fragmentos pequeños donde aparecen algunos usos “idiosincráticos” de los signos de puntuación, es decir aquellos que no están legitimados por la normativa de referencia.

El primer fragmento que analizamos resulta significativo porque pone en escena un uso estratégico de los signos (ver paréntesis entre puntos en 3) con un significado próximo a la marcación de reformulación, que es precisamente el procedimiento que desarrolla previamente en el mismo examen (ver punto 2). Dichos signos podrían haber sido reemplazados en el escrito por enlaces como “es decir”. Al mismo tiempo, se observa el uso de un elemento paratextual como el subrayado con un significado también instruccional (ver punto 4):

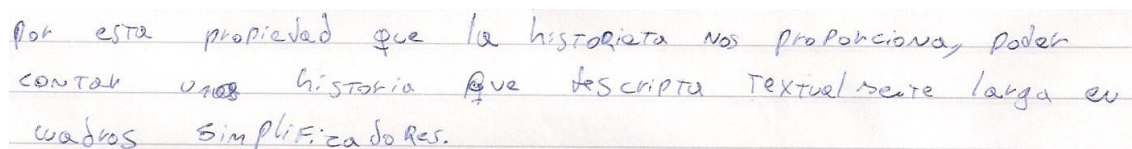


2- Cuando necesitamos reformular una explicación, con otras palabras, porque el receptor no entendió la idea.

3- Yo necesito. (el "yo" es redundante).

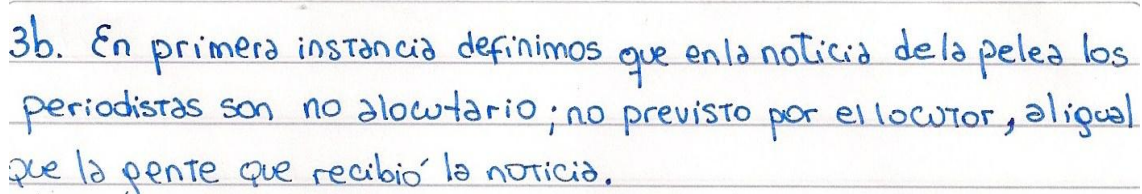
4- El dibujo ~~de~~ que indica la prohibición de fumar en un lugar, acompañado del enunciado "PROHIBIDO FUMAR".

En el siguiente fragmento la coma cumple un rol procedimental similar al tipo indicado previamente:



Por esta propiedad que la historieta nos proporciona, poder contar una historia que descripta textualmente larga en cuadros simplificados.

En este nuevo caso, el punto y coma se comporta como un reformulador rectificativo y podría sustituirse por “mejor dicho”; también podría operar como un conector aditivo del tipo que ordena miembros discursivos en una misma escala al estilo de “inclusive” o “es más”:



3b. En primera instancia definimos que en la noticia de la pelea los periodistas son no alowtario; no previsto por el locutor, al igual que la gente que recibió la noticia.

Hallamos en el corpus numerosos usos de los signos de puntuación que dan cuenta de cierto reconocimiento del carácter “parentético” de los enlaces, ampliamente estudiado en la bibliografía de referencia, y que aparece traducido en la redacción a través de signos como el punto y coma:

Saussure privilegia la lengua para ser estudiada, porque es un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos. Es una

Lo indicado en el ejemplo anterior aparece remarcado en este fragmento con dos signos, reforzando su carácter "extraoracional":

El latín es un buen ejemplo a la hora de explicar por qué Saussure elige estudiar la lengua, ya que, al ser una lengua muerta se estudia la lengua sin intervención del habla.

También hallamos en el corpus ejemplos como el siguiente, donde el punto y coma se emplea en lugar de conectores argumentativos de concreción sustituible por "por caso" o "por ejemplo":

El texto de Serrano incluye más elementos; causal, neurárgico, contexto, relación y ~~relación~~ significados.

El siguiente fragmento pone en juego un procedimiento similar al anterior, en este caso resuelto a través del punto y coma y la forma coloquial "como":

Las diferencias son que en el fragmento de Serrano existen los conceptos amplios; como el de relación entre seres y transmisión, y transmisión de

Otro procedimiento frecuente en la resolución de los exámenes parciales es la explicitación "metafórica" del carácter parentético de los enlaces a través, precisamente, del uso idiosincrático de paréntesis:

- Características del lenguaje: heterogéneo, multiforme y heteróclito (es decir que pertenece al dominio fisiológico, físico y psíquico; también al individual y social).

En el siguiente fragmento señalamos una estrategia similar a la anterior, aunque los paréntesis son sustituibles ahora por un enlace causal; podría resolverse con expresiones tales como "dado que" o "en virtud de que":

• En cuanto al valor, se basa en oposiciones entre "finger" y "toe" (el primero es todo lo que el otro no es, y viceversa).

En el siguiente texto el reemplazo podría hacerse por un operador argumentativo de concreción, como "por ejemplo":

Un sistema paraverbal está representado por los signos de exclamación e interrogación en las situaciones de esa índole, también en los puntos suspensivos, la letra mayúscula y negrita para resaltar una actitud del personaje (un grito).*

En el siguiente ejemplo los paréntesis podrían sustituirse por un reformulador restrictivo como “mejor dicho”:

¿Cuán equivocados están los profesores (de otras materias que no son Lengua y Literatura) cuando discuten que de nada sirve saber si un cuento es enmarcado.

En algunos casos, es el punto y coma el signo empleado para dar cuenta de enlaces argumentativos de concreción:

Hoy, en los Prácticos del lenguaje se opunta al enfoque de lo lúgno relacionado con los prácticos estudiantiles; un Christe, un Graffiti. Aplicar el lenguaje en contexto.

Aquí el signo suple el uso de un conector contraargumentativo; podría sustituirse por una expresión como “sin embargo”:

Saussure, según estos autores, pertenece al movimiento estructuralista; él nunca afirmó solo.

Los enlaces causales no siempre se definen como marcadores del discurso debido a que no cumple con la definición de Portolés en su carácter “marginal” respecto de la oración. Sin embargo, la aparición frecuente en el corpus de la puntuación cumpliendo este rol nos ha conducido a incluir también un ejemplo; en este fragmento el signo elegido es el punto:

Se puede decir que Serrano desarrolla muchísimo más las definiciones que habla de:

Hemos también encontrado en la muestra el uso frecuente de viñetas para organizar bloques de bajo contenido conceptual y/o proposicional, circunstancia que podría resolverse (evitando la subespecificación) a través de marca-

dores discursivos estructuradores de la información del subtipo ordenadores, como “en primer lugar” o “por un lado”:

1) La lingüística es una ciencia cuyo objeto de estudio es la lengua.
Para abordar este objeto de estudio surgen distintos paradigmas:

- Estructuralismo: cuyo precursor fue Ferdinand de Saussure
- Generativismo: a partir de estudios realizados por Chomsky.

El último ejemplo que presentamos grafica lo indicado en el caso anterior, aunque la disposición espacial y las viñetas hacen aún más visible el bajo contenido proposicional de las expresiones:

Habla:

- acto individual de voluntad e inteligencia
- se puede distinguir:
 - 1) las combinaciones por las q' el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con el fin de expresar su pensamiento.
 - 2) el mecanismo psicológico q' le permite exteriorizar las combinaciones.

CONCLUSIONES

Como señala Cucatto, los signos de puntuación a veces “configuran unidades de escritura/lectura que la propia teoría aún no ha llamado, definido ni explicado: ¿podríamos hablar apropiadamente de “fragmentos”, “pseudoraciones”, “semirrespuestas”, “tituloides?” (Cucatto 2010b). Por nuestra parte y en función del análisis que hemos presentado en esta comunicación, agregaríamos que la teoría de la relevancia permite situar algunos usos de la puntuación entre las “expresiones” portadoras de significado procedimental, comportándose como cuasi-marcadores-discursivos.

Es frecuente señalar que los aspectos pragmáticos del discurso resultan de difícil apropiación para los aprendices de una segunda lengua y que ello

propicia “fallos” en la comunicación con mayor frecuencia que los aspectos léxico-gramaticales (Hernández Sacristán 1999). Nuestra impresión ante el análisis realizado es que en la apropiación del discurso académico se produce un fenómeno similar, aunque en este plano los alumnos ingresantes operan estratégicamente en sus producciones escritas, asignando contenidos procedimentales a los signos de puntuación.

A mitad de camino entre la oralidad de la vida cotidiana y la “oralidad secundaria” de los espacios virtuales de interacción, estas estrategias favorecen la pronta resolución de alternativas en la redacción, instalando marcas que sugieren enlaces. Sin embargo, la inespecificidad de estos vínculos dificulta el proceso de interpretación, demandando un costo inferencial superior al esperado en una prueba escrita: las viñetas y enlaces automáticos que caracterizan el texto digital “hacen ruido” en los exámenes parciales.

El resultado de estos usos es la redacción en bloques o “lexías” de bajo contenido conceptual, enlazados por elementos subespecíficos que operan como vehículos del contenido procedimental, construyendo en conjunto textos fragmentados y dispersos. Esta descripción cubre en gran medida la definición de hipertexto o “texto digital” (Landow 1995), lo que nos hace suponer que en un avance del trabajo deberíamos abordar la relación de los alumnos con este tipo de soportes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernárdez, E. (2003), “El texto en el proceso comunicativo”, en *Revista de Investigación Lingüística*, Nº 2 – Vol. VI, Págs. 7-28
- Blakemore, D. (1988), “La organización del discurso”, en F. Newmeyer (ed.), *Panorama de la Lingüística Moderna de la Universidad de Cambridge: IV- EL lenguaje: contexto socio- cultural*, Madrid: Visor, 1992, Págs. 275-298.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, H. (1999), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (2006), “Géneros escritos”, en *Taller de textos: leer, escribir y comentar en el aula*, Barcelona: Paidós.
- Cucatto, A. (2010a), “¿Existe la conexión espacial? Un enfoque lingüístico-cognitivo para el estudio de los dispositivos conectivos en textos académicos”,

- en Castel, V. y Cubo de Severino, L. (eds.), *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UNCUYO.
- Cucatto, A. (2010b), "La puntuación como sistema de indexación en los textos escritos: conectividad y coherencia", en *Actas V Coloquio de la IADA. Cohesión y coherencia en la interacción verbal oral*, La Plata.
- Escandell Vidal, M.V. (1996), "Cortesía y relevancia", en: Haverkate, H., Mulder, G. y Fraile Maldonado, C. (eds), *Diálogos hispánicos Número 22*, Amsterdam – Atlanta: Rodopi, Págs. 7-24.
- Escandell Vidal, M.V. (2003), "La investigación en pragmática", *Actas XVIII Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Universidad de León
- Garcés Gómez, M.P. (2008), "El discurso y los marcadores", en *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid: Iberoamericana.
- GRICE, P. (1975), "Lógica y conversación", en L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid: Tecnos, Págs. 511-530.
- Haverkate, H. (1994), *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid: Gredos.
- Hernández Sacristán, C. (1999), "Actos de habla desde una perspectiva intercultural", en: *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona: Octaedro, Págs. 67 – 91.
- Landow, Ph. (1995) "Reconfigurar el texto", en: *Hipertexto. La convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*. Bs. As: Paidós, Págs. 51-94.
- Ong, W. (1982), *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Portolés Lázaro, J. (1998), *Los marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (2008), "Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario", en Garcés Gómez, M.P. (ed.) *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Barcelona: Iberoamericana.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986), "Sobre la definición de Relevancia", en L. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid: Tecnos, Págs. 583-598.